

AÑO V NUM. 1.685

Número suelto: 5 CENTIMOS

SALAMANCA.—Lunes 3 de noviembre de 1908.

SUSCRIPCION

En la capital, un mes	Pesetas 1.25
Fuera de la capital trimes.	1.25
Ibidem.	5.00
Portugal, trimestre.	5.00
Demás países extranjeros.	9.00
Número atrasado.	1.00

PAGO ADELANTADO

Teléfono número 66.

ABRICIÓN DE LA TARDE

EL NOTICIERO.
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación
en la región

DON JUAN TENORIO

Es escaso a más conocidos de nuestras obras teatrales.

Don Juan, maestro y bien ataviado, completo y recorrido quizá en sus más hermosos parlamentos, ha penetrado en todos los teatros y corrales de nuestras ciudades, villas y aldeas.

Bien paga el rico don Juan sus prolegómenos de muzo.

Se hizo célebre y avasalló a varias generaciones; como España, su patria, fue pedrosa y avasalló varios imperios.

El alma de don Juan es el alma de los españoles; por eso vive tanto tiempo.

Aquel hombre legendario prefanaba un cementerio para adorar ante el panteón de Doña Inés.

Los españoles, después de honrar por la tarde sus muertos queridos, aplauden por la noche las arrogancias del que es capaz de hacer platos de sus calaveras.

Eso es uno de los más notables éxitos de nuestro hermoso país.

Y, sin embargo, no hay que renegar de él.

Tiranizamos durante un largo periodo, haciendo escasear nuestro a un mundo nuevo, que conquistamos llevando por encima a la cruz, símbolo de igualdad y redención.

Don Juan predicaba el amor, cambiando cada cuatro días y una hora de enamorada.

Es proverbial la lealtad española y tenemos el separatismo dentro de casa.

Habígo era don Juan y maniató por sorpresa a don Luis para entrar con doña Ana la víspera de sus bodas.

Y no sólo marcando contrasentido no vaya algún sospicioz a creer que Juanito se traerá facha al protagonista de la obra, si a más perfecta, más inspirada de nuestro teatro.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARIAL DE LA NOCHE

(COS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1º plana, 0.10 pesetas linea de color.
En 2º plana, linea de color.
En 3º plana, linea de color.
En 4º plana, linea de color.
Gacet. Gas en 5º plana, 0.50 pesetas linea.
Comunicados, linea de color.
Boletines de defunción, desde 5 pesetas;

Oficinas y talleres: Calles 9

de cerdos alimentados con pescados, mijo o maíz o sus residuos.

Hasta el maíz no considerado como eleagíaco, pero que ensucia siempre, y a veces en proporción considerable, sustituyendo a las demás, también preservadas, como alimento del cerdo en el último periodo de su engorde y sustituirlo por el maíz o la cebada o los otros granos harinosa, pero excesiva de cuerpos oleaginosos.

Asimismo es perjudicial el abuso de los alimentos excesivamente secos, y por tanto poco nutritivos, como la hierba, nabos, zanahorias y demás raciones, cabezas, pechos o melones, y hasta los alimentos preparados con aguas de frigidos o distintos condimentos, vulgarmente llamadas en calidades, porque resultan y fastigan los órganos digestivos obligándole a realizar un trabajo fisiológico, irreal en su mayor parte.

La alimentación del cerdo debe ser abundante cosa, que predominie en el alimento, verdura, no muy acusada ni excesivamente seca, repara cuando se atienda con el esmero y cuidados debidos.

Aun cuando es general la creencia de que el cerdo prefiere la sucedad, nada hay más lejos de la verdad, pues que, por el contrario, puede asegurarse que ningún otro animal recibe con mayor esplendor los cuidados higiénicos y portanto la limpieza con que se le tenga.

Por esto los países en que mayor desarrollo y fama tiene la cría de cerdos son aquellos en donde se dan oportunidades en fechas concretas, apropiado, claros, ventila los, perfectamente aseados en los que nunca fija un depósito de agua corriente y limpia para que pueda bañarse su puerco.

Aún cuando esté considerado el cerdo como animal omnívoro, es de la mayor importancia elegir y preparar con mucha limpieza las substancias destinadas a su alimentación, y muy principalmente en la época del engorde.

Desde luego deben proscribirse los alimentos grasientos, sea vegetales o animales, porque si bien es cierto que facilitan y aún extienden el engorde, comunican a la carne y al tocino sabor desgradable y a veces propiedades miasmas, como sucede con el consumo de carnes procedentes

de animales sometidos al régimen de oración, se han muy expuestos a ser víctimas del mal rojo.

De la viruela, del carbunclo o de la triquinosis, todas ellas transmitibles a las personas.

Siguiendo estos preceptos, cumpliendo los cuidados higiénicos y eligiendo buenas razas, la cría del cerdo es una de las industrias de mayores beneficios para el criadero.

Agitación en Filipinas

En aquella tierra continúan graves desórdenes.

Los habitantes recorren las calles con otras aplos yanquis.

Los extranjeros huyen intranquillos, ante la inseguridad que reina.

—) (—

— 11 —

El señor O'Oriz da las gracias en nombre del clauso valentino.

El rector de Valladolid expresa su nombre de los asambleístas forasteros la gratitud de los mismos hacia toda Valencia, a la cual tributa sentidos y entusiastas elogios.

ALCANCE POSTAL

Madrid 2.

El señor Sagasta sigue igual.

— 10 — Intendente de Hacienda
y Comercio y presidente del consejo
de la Universidad y Catedráticos de Valencia
1.º Que se eleve a los poderes públicos una exposición en rueda de que sean aceptadas todas las conclusiones de la Asamblea, incluyéndose en las leyes y reglamentos de enseñanza.

2.º Que los senadores por las Universidades y los diputados y senadores catedráticos que consideren como representantes de la Asamblea y sean los encargados de gestionar cerca del gobierno y en el Parlamento la realización de las aspiraciones de la Asamblea.

3.º Que las primeras peticiones que formulen los senadores y diputados, sean las de un plan general para la construcción de edificios universitarios, el aumento de dotación para material, la publicación de disposiciones gubernativas que respondan a la realización de las demás peticiones de la Asamblea, y desde luego que en el presupuesto se consigne una cantidad decorosa para la instrucción pública.

4.º Que dentro de dos años se reúna otra Asamblea universitaria en Barcelona.

Respecto de este último punto, el Rector de Barcelona habrá en pré de que se celebre en aquella capital, razonando ampliamente su proposición:

Así se acuerda por unanimidad, y en su consecuencia la segunda Asamblea Universitaria se celebrará en la capital catalana, dentro del plazo de dos años.

El señor Ortiz Gascón propone un voto de gracias a la Universidad de Valencia por haber sido la iniciadora de la Asamblea, voto que se hace después extensivo a las corporaciones y entidades que han contribuido al éxito de dicha Asamblea con sus iniciativas y su hospitalidad.

que obliga a las y masas, así de pronto, a vivir con sueldos y pensiones que no tienen de 100 a 150 mil pesos.

3. A los honores y consideraciones correspondientes.

4. A tener un representante en el clauso e. e. gido mediante votación anual.

III. Los profesores numerarios tendrán derecho a formar parte, con voz y voto, de las juntas de facultad.

IV. Los profesores extraordinarios tendrán derecho:

1. A la gratificación que por su nombramiento se les señale.

2. A inamovilidad los nombrados con carácter permanente.

3. A percibir consignación para adquirir obras científicas.

4. A formar parte del clauso, con voz y voto en todos los asuntos que no sean de régimen interior en la facultad.

DEBERES

1. Tendrán todos los profesores:

1. El de cumplir con los deberes generales a todo funcionario.

2. El de desempeñar con puntualidad y celo las funciones que les están encomendadas.

3. El de obedecer a los superiores, a los que postran, con los respetos debidos, exponer, si los hubiere, los inconvenientes que pueda ofrecer el cumplimiento de lo mandado.

4. El de ser responsable en el ejercicio de sus funciones, responsabilidad que deberá consignarse

EDICIÓN DE LA NOCHE

Bien por Romanones!

Es de aplaudir, y nosotros aplaudimos con todo entusiasmo, la reciente orden del señor ministro de Instrucción Pública, mandando que los maestros jubilados no cesen en sus cargos, hasta que no sea aprobado el expediente de clasificación.

Resolución tan importante, era reclamada hace mucho por el magisterio, porque evita la miseria en muchas casas dada el tiempo que dicho expediente tarda en tramitarse.



ROSALES

4 de Noviembre

El gran pintor Eduardo Rosales, gloria de España y del arte pictórico español, vino al mundo en Madrid el 4 de Noviembre de 1836; estudió el dibujo y pintura en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, siendo sus profesores don Federico de Madrazo y don Luis Ferrant, artistas de bien grata memoria. Para desgracia suya no perteneció a familia acomodada, y por este motivo jamás tuvo otro patrimonio que su gran inspiración y sus pinaclos, que casi nunca le permitieron más que vivir con estrecheces, no obstante lo cual, animado por sus amigos del alma don Vicente Palmeroli y don Aijo Vera, decidió ir a continuar sus estudios a Roma.

Los desvelos y privaciones a que se sometía para poder realizar su propósito, fueron titánicos, y en cuanto se halló en Roma, como no tenía otros medios de subsistencia que los que le proporcionara la pintura, comenzó una lucha desde luego superior a sus fuerzas, que le costó una enfermedad que puso en peligro su vida.

Con lo que ganaba haciendo copias, primero, y después con las menudencias que cobraba de una máquina pensión que le fue concedida, pudo vivir, aunque miseramente, en Roma y estudiar, desde donde envió a España su célebre cuadro «El testamento de Isabel la Católica», premiado con medalla de primera clase en la Exposición Nacional de 1864 y adquirido por el Gobierno para el Museo del Prado.

La mencionada obra reveló a Rosales como un pintor originalísimo, de pincelada segura y energías, gran colorista y dibujante; pero este triun-



(Prohibida la reproducción)

Noticias Generales

Dicen de Guadalajara que el párroco de Jadraque denunció al Juzgado que una prima suya, que vivía acompañándole, le había robado la cantidad de 3.500 pesetas.

La joven fué detenida e ingresó en la cárcel de Atienza, donde al día siguiente se la halló muerta en el calabozo, extrangulada con una liga.

Se ha encarcelado al sacerdote.

La creencia general es que la denuncia es falsa.

Se ha averiguado que dicha prima mantenía relaciones con un muchacho, cosa que disgustaba al sacerdote y ocasionó el que éste la arrejara de casa.

Entonces ella le pidió mil pesetas que el cura la guardaba y poco después de entregárselas denunció que le había robado.

Un telegrama de Nueva York dice que el expresidente de los Estados Unidos Mr. Cleve and ha pronunciado su discurso.

El discurso ha tenido por objeto presentar la candidatura para presidente de los Estados Unidos de Mr. Harrigan, joven millonario perteneciente a una antigua familia de aquella capital.

En Berlín se habla del próximo matrimonio del duque de Hesse, que recientemente se convirtió de su primera mujer.

Parece que ahora se casará con la condesa de Keina.

Dicen de Barcelona que las sociedades catalanistas y los redactores

de la prensa catalana han depositado flores y coronas sobre la tumba de Robert y Verdaguier.

La manifestación fue imponente.

El cementerio estaba vigilado por la policía, que resultó impotente para oponerse al paso de los manifestantes.

También acudieron los anarquistas a colocar coronas en las tumbas de los fusilados en Montjuich.

Hácense grandes preparativos para agasajar al vicepresidente de la Argentina.

Un despacho de Barcelona dice que se ha concedido autorización para que en la iglesia de Santa Ana se prediquen los sermones en francés durante unas ceremonias que celebrará la colonia francesa allí residente.

Dicen de Tanger que el hermano de Sultán marchó a frente de 1.000 soldados a reprimir la sublevación de cerca de Jesa, donde se ha levantado un sitiado hermano mayor del Sultán, que pretende el trono.

Se trata de un impostor que ha servido en el ejército imperial.

Se le han unido los bereberes y se temen graves trastornos.

El Diario de Barcelona ha publicado una carta firmada por Pedro Fon, que fué detenido en Villafranca por robo, en la cual denuncia que en la cárcel se le ha sometido a horribles tormentos para obligarle a declarar.

Le pusieron una argolla al cuello, emprendiendo a cón el los guardias civiles a puchazos y plantazos.

Después le aplicaron un aparato de tormento en la cabeza.

Apretando un tornillo, se rompió el aparato y el capitán de la guardia civil sacó otro aparato que lo hizo manar sangre de la cabeza.

Enterados del suceso los demás recuerdos se ametrinaron.

Denunciado el hecho a la autoridad militar, ésta separó del cuerpo a los autores.

La carta en cuestión ha producido sensación enorme.

Dicen de Gibraltar que el general White, acompañado de su Estado Mayor, ha impuesto medallas a los soldados que participaron en la guerra de África.

Los sargentos y primeros del cuerpo de infantería de marina se han quejado a los periódicos de que han sido perseguidos, puesto que se les ha cerrado la puerta para el ascenso, a pesar del derecho a éste que se les ha venido reconociendo.

La recaudación que el Estado ha tenido por todos los conceptos durante el mes de Octubre último acusa un aumento de 35.461,76 pesetas comparada con la obtenida en el mismo mes del año anterior.

Faltan todavía los datos de las provincias de Murcia y Canarias.

Se observa que existe una baja importante en la Tesorería Central.

provincial ha acordado contribuir con la cantidad de mil pesetas del presupuesto vigente a la suscripción popular para el monumento a Cervantes.

— Han regresado de Madrid el doctor don Manuel de Castro Alonso y su bella hermana la distinguida señora Presencio.

— Ha fallecido en Reguevillas el señor don Benito Díaz Martínez, persona que gozaba en la ciudad vista de gran respeto y consideración y simpatía.

Audiencia provincial

Sesión p. primera. — Vista en juzgado y público de la causa pendiente del Juzgado de Salamanca, contra Agustín Hernández Lasa, por los señores Pascual, señor Martín; defensor, señor Basilio; procurador, señor P. L. G. Sesión segunda. — Se verá en el tribunal del Juzgado el sumario pendiente del Juzgado de Salamanca, contra Manuel Gómez, por robo. Precio de los señores Peñate; abogado defensor, señor Ravillo; procurador señor Benito.

Por disposición de la Alcaldía de Valdefuentes se ha depositado, en poder de un vecino de aquella localidad, una corona ex-votiva.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Pizarra, con 550 pesetas anuales.

Por el ministerio de la Gobernación, en vista de las muchas instancias que llegan a dicho centro, se ha dispuesto que las solicitudes de inscripción y traslación de puestos de la guardia civil, quedarán sin curso si no se tramitan por conducto de los gobernadores civiles de las provincias respectivas y con informe de dicha autoridad.

Hasta las primeras horas de la tarde de hoy, ha sido mucha la afluencia de gentes al Cementerio, a alumbrar a los difuntos y a visitar a los sepulcros.

Ayer hizo un frío de esos de verano, saliendo a relucir las capas y demás prendas de abrigo, propios de la sazon.

ROMA. — SE ALIVIA siempre a la italiana, y se cura con el Bálsamo antirrágico de Grive cuando fracciona lo que se conoce: 2 pts. frases: fara. Ejercicio color verdoso.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria comprensiva de las tareas realizadas en el pasado curso, en la

por modo expreso en las leyes y ser exigida por los superiores en jerarquía académica.

6. El de emitir cuantos informes se soliciten por la superioridad.

6. El de ser juez de oposiciones, cargo que sólo por justa causa de imposibilidad e incompatibilidad podrá renunciarse.

II. Tendrán además los catedráticos numerarios y supernumerarios los siguientes deberes:

1. El de enseñar toda la asignatura, relectando los programas en armonía con la extensión de ella y el tiempo de que se dispone para la enseñanza.

2. El de renovar periódicamente los programas para ponerlos en armonía con los adelantos de la ciencia.

3. El de ampliar las enseñanzas de la cátedra con todas aquellas que considere precisas para que sea la asignatura debidamente conocida por los alumnos.

4. El de refactar notas bibliográficas de los libros adquiridos con la consignación destinada a este efecto ó de los que hubiese estudiado cada año.

5. El de entregar á la Universidad para su publicación, cada cuatro años, una obra é trabajo de investigación é doctrinal acerca de algún punto de su asignatura.

6. El de no desempeñar más cargos públicos que los docentes, para lo cual se declarará incompatible su cargo con los que no tengan el citado carácter.

III. Las correcciones disciplinarias y penalidades académicas serán:

a) Apercibiendo, nota en la hoja de servicio, sus

pension temporal, posponiendo para el ascenso, privación de ciertos derechos y prerrogativas, separación definitiva, con las debidas garantías en casos de gravedad extremada, previamente probados.

Conclusiones adicionales

I. Las Universidades deberán, si para ello tuviésem fondos, publicar un anuario en que se conviertan las notas bibliográficas y Memorias a que se refieren las anteriores conclusiones, cuantas notas remitiesen á los rectorados los profesores acerca del método de enseñanza adoptado en su cátedra y trabajos que en ella se hubiesen realizado, y la Memoria estadística que habrá de redactarse por la secretaría.

II. Los alumnos oficiales deberán examinarse ante profesores distintos de los que les hayan dado la enseñanza.

UNA PROPOSICIÓN

Los profesores señores Gómez Ferrer, Torres Campos Selva y otros, presentaron la siguiente, que fué aprobada:

Probado el Ejercito de ZENRI
BRNER Y Compañía

Escuela de Industrias de Béjar, escrita por el ilustrado profesor y socio de la misma, don Miguel Muñoz Benito.

En circular de la Delegación de Hacienda se llama la atención de los ayuntamientos, para que satisfagan la cuarta parte del impuesto de consumo, correspondiente al cuarto trimestre del año actual; entendiéndose, que por virtud del precepto indicado, si no lo verifican dentro del citado período trimestral, se acordarán por dicha Delegación las responsabilidades correspondientes, considerando los desembolso como cantidades recaudadas y dis traídas de su legítima aplicación.

Del pueblo de Frigueda ha desaparecido el joven de 16 años de edad Ramiro Marcos Rodríguez, ignorándose su actual paradero.

En reunión verificada en ésta, el premio fijado por los fabricantes y comisionistas de tintes y colorantes, ha sido el de 700 pesetas fárdo.

Como quiera que no se haya reunido esta tarde suficiente número de concejales para celebrar sesión, el miércoles próximo tendrá lugar, con los que asisten, la subsanatoria.

Uno de estos días aparecerá en el Boletín Oficial el itinerario formado por el arrendatario de las contribuciones e impuestos, para la cobranza de las cuotas correspondientes al cuarto trimestre de este año.

Hoy ha dado comienzo la cebanza a domicilio, cuyo plazo termina el día 25.

Los contribuyentes que no satisfagan sus recibos durante dicho período ordinario, pedirán verificarlo, sin recargo alguno, en los días restantes de dicho mes en las oficinas de la recaudación.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, con 483 pesetas anuales.

Ayer tarde promovieron un fuerte escándalo dos mujeres, en la calle de Bodegones, por haber maltratado el hijo de una de ellas a uno de la otra.

Del Ayuntamiento de La Redonda ha solicitado una parcela de terreno, sobre todo la vía pública, Avenida Villoria Arroyo.

Registro civil
Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:
Defunciones: Gabriel Sánchez Buitres y Virginia Fonseca.—Total, 2.
Nacimientos: Ninguno.

Notáronse ayer en nuestra ciudad los efectos de la retirada de la circulación de la moneda divisaaria de Isabel II. Estos efectos se tradujeron en molestias para muchas importantes casas de comercio, que dada la escasez de plata, no pudieron realizar, o realizaron con dificultad sus habituales transacciones.

Son esperados en Salamanca, con objeto de visitar sus monumentos el Embajador de Francia en España y los príncipes Kengonchess.

El jueves o viernes próximo darán principio en Madrid las exposiciones a la cátedra de «Curso especial de enfermedades de la infancia», vacante en la Facultad de Medicina de Salamanca.

Los aspirantes, según nuestros informes, son siete, figurando entre ellos los doctores del claustro de esta Universidad, a finales Rodríguez Piniella, Madruga y Díaz Roncero.

En el periódico oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, aparece una circular de la Administración de Contribuciones que creemos conveniente reproducir, por ser de gran interés para los alcaldes y secretarios de ayuntamiento.

Dice así:

«En el Boletín Oficial del día 12 del actual, se publica la circular de estas oficinas, dando instrucciones y determinando el plazo para la constitución de las matrículas para el próximo año de 1903.

Como si artículo 68 del vigente Reglamento de la contribución industrial ordena el día en que han de dar comienzo los trabajos de los expedidos documentos, como así mismo la fecha en que han de estar terminadas, y como en reciente orden la Superioridad recomienda el

mayor cauto en este importante trámite a estas oficinas.

Espero de los señores alcaldes y secretarios de los ayuntamientos de esta provincia, que no han de dar lugar a que se adopten las medidas coercitivas que determina el art. 70 del citado Reglamento y que ésta Administración está dispuesta a emplear si no se cumplen las referidas matrículas, dentro del plazo que señala en dicha circular de 30 de Septiembre último, publicada en el Boletín Oficial, que se cita al principio de la presente para su conformidad, todo quanto les esté prevenido.

Se acuerda 27 de Octubre de 1902.—El Administrador de Contribuciones, J. Alarcón.

La Administración principal de Lotería número 1, situada en la Plaza Mayor 19 tiene premiados en el último sorteo de la Lotería Nacional, el número 26.215 con 1.500 pesetas y tres premios más de 300 y en el de la Rifa Naval los números 1.624 y 3.024 con 1.550 pesetas cada uno.

May décimos para el sorteo de Navidad.

Garganta, voz y voz, se curan con las pastillas del DOCTOR CALDEIRO. Ha farmacia es de 1.500 ptas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

El cultivo de la avena y los abonos químicos

Se observa actualmente una tendencia muy pronunciada a extender el cultivo de la avena; así se desprende de la información de los periódicos agrícolas y de las noticias que nosotros recibimos.

Conviene por eso que demos a conocer a los agricultores las investigaciones más recientes relativas a los abonos que se deben aplicar a este cultivo.

La avena es el cereal menos exigente en lo que se refiere al terreno y los cuidados culturales; así en las tierras secas y abundante en grava, como en las arcillas tenaces y en las tierras húmedas, da esta planta una regular cosecha.

Como la avena está prevista de un sistema radicular muy desarrollado, puede utilizar rápidamente los elementos nutritivos del suelo que los demás cereales no podrían alcanzar. Por otra parte, la duración de su vegetación le permite asimilar los residuos abandonados por las cosechas precedentes.

Generalmente se abusa de estas excelentes cualidades de la avena, reservándose las tierras más pobres y esquiladas y no cuidándose de abonarlas, y sin embargo las propiedades especiales de que goza la avena no exigen el empleo de los abonos.

Es más, está demostrado por numerosas experiencias que los abones aumentan considerablemente los rendimientos de la avena y por consiguiente los muchos beneficios que se pueden obtener de este cultivo hasta el punto de ser éste en que mejor remunerado resulta el empleo de los abones químicos.

Se explica perfectamente que la avena pague mejor que los demás cultivos.

Ter el lugar que, generalmente ocupa en la rotación de cultivos y por las tierras que frecuentemente se les destinan, la avena en la generalidad de los casos, no encuentra en el suelo los elementos suficientes para una buena vegetación; por otra parte el empleo del estiércol no es recomendable para este cereal, porque, como es difícil repartir esta sustancia con igualdad, se originan grandes irregularidades en su vegetación; el estiércol mantiene la tierra muy abierta, levantada, lo cual es muy perjudicial para la avena durante la sequía.

Por último los cereales de primavera no se acomodan a la lenta descomposición del estiércol, porque este abono no puede satisfacer las exigencias de una vegetación rápida.

Los resultados obtenidos en la estación experimental de Münster-Horn dan exacta idea de la inferioridad del estiércol con respecto a los abones químicos en el cultivo de la avena.

En las citadas experiencias el empleo del estiércol no proporcionó más que 1.750 kilogramos de grano por hectárea, mientras que con los abones químicos se alcanzó un rendimiento de 3.550 kilogramos de grano.

Hay pues que recurrir a los abonos químicos en el cultivo de la avena, pero para aplicarlos razonablemente es necesario tener en cuenta las necesidades de la planta.

Centeno á 29 algarrobas á 20 y avena de 20 á 22.

MERCADO TRIGUERO

Barcelona 8.—11'25

Han entrado 61 vagones de trigo y 4 de harina.

Se hacen muy pocas operaciones. Trigo de Salamanca á 43 reales y Quintanas, superiores á 43'50. Boldos.

(De nuestro corresponsal especial)

LO DE LA COMBINACIÓN

Madrid 8.—9'45.

Con motivo de la dimisión del Gobernador civil de Cádiz, se insiste en que muy pronto se hará una combinación de gobernadores.

Del Gobernador hasta ahora de Barcelona, Manzano, se habla para una de las sedes vacantes.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Madrid 8.—11'15.

En la visita que el Obispo de Madrid Alcalá hará al cardenal Sancha le expondrá las impresiones que ha recibido en la reciente visita que ha hecho a Roma con la peregrinación española acerca de la nota dirigida por el Gobierno español al Vaticano.

También le expondrá las opiniones que ha recogido de varios padres de Roma.

DEBATES PARLAMENTARIOS

Madrid 8.—12'25.

Hoy contestará el ministro de Gracia y Justicia en el Congreso a la interpelación de Llerens.

Hasta mañana no explicará M. Cedral su enunciada interpelación, que servirá de base para el debate político.

Algunos diputados de la mayoría piensan presentar hoy una proposición incidental que pueda traducirse en un voto de confianza al Gobierno.

ASCENSIÓN EN GLOBO

Madrid 8.—13'15.

Telegrafian de Londres que mañana intentará Bacon elevarse en su nuevo globo dirigible, sobre el mar de Irlanda.

De Kingston saldrá un terapeuta con oficiales del ministerio de la Guerra y del Almirantazgo de Inglaterra para seguir al globo.

LOS CAMBIOS

Madrid 8.—15'25.

Ha conferenciado Cocagno acerca de la formación del sindicato que tiene por objeto lograr la baja de los cambios.

Las impresiones que hay sobre este particular son optimistas.

Hoy se celebra una reunión para la constitución definitiva del sindicato.

LA CUESTIÓN POLÍTICA

Madrid 8.—16'25.

Los círculos políticos están sumamente animados, siendo muchos los comentarios que se hacen acerca de una larga conferencia que celebrará mañana con el presidente del Consejo, en el domicilio de éste.

Del sesgo que tienen hoy los debates en las Cámaras, dependerá el que se despeje o no el horizonte político.

PALMA.

Información mercantil

TRIGOS Y HARINAS

Salamanca 3.—Trigo á 41 y 1,2 reales fanega.

Cebada á 26, centeno á 27, algarrobas á 29, lentejas á 32, alverjas á 36, muéllas á 40 y guisantes á 34.

Garbanzos de 90 á 200 según clase y tamaño.

Por lo que respecta a las harinas tienen los siguientes precios:

Harinas de 50 á 51 primera clase, reales arroba.

De todo pan á 15.

De segunda clase á 14'50.

Cuaras á 10'25.

De quinta clase á 8'25.

Menudillo á 7.

Salvado á 6'50.

Sin derechos de consumos.

Valladolid 3.—Entradas de grandes hoy:

En el Arco 200 fanegas de trigo que se cotiza á 48'1,2, 180 de centeno á 30.

En el Cural 500 fanegas de trigo que se cotiza á 48'12.

Gatajuelo 3.—Trigo de 41'50 á 43 reales fanega, cebada de 28 á 24,

sobre la mesa una cruz, grabada en la cruz en nombre de aquél que llevaba tú.

Pasó por el Campillo estando ya anocheciendo, y de pena y de tristeza quedó transluido mi pecho.

Al pie de mi sepulcro no va a echarme flores, porque se marchitan presto y pierden brillo y colores.

Cuando yo me esté muriendo por una cruz a mí lado, dame en la boca dos besos y estréchame entre tus brazos.

En la piedra de tu tumba no pongas por Dios tus titulos pues lo que he sido y no es como al no hubiese sido.

Ya no cantan los jilgueros al lado de su vanesa, se murió la pobre niña la que tanto las cuidaba. No pongas siempre vivas sobre mi féretro pues pasarán los años y según pienses, no recordarás tanto que yo soy muerto.

ESPECIALES

Teatro de Bretón

Fusión para esta noche:

1.º Sinfonia.

2.º El drama en tres actos

La Pasiónaria.

Y 3.º El drama en cuatro actos Juan José

A las diez y media.

Entrada general, 60 céntimos de peseta.

SE VENDE la casa número 1.º de la calle Mayor, situada en el Arrabal del Puente.

El precio será razón don Antonio Tovita, en el Gobierno civil 4 en la calle de Velarde.

8—6

Emulsión-Nadal

ÚNICA QUE CONTIENE EL 80% de aceite ligado bacilos, glicerofosfatos y fosfátidos.

Es la mejor y la más agradable.

CANTARES FÚNEBRES

En el Cementerio en 16 una mañana de ésto, y son lágrimas reguas la tumba del amormío.

Sobre la tumba una espuma.

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso, a todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población, y muy próximo a la Facultad de Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Testado, 4, comunicadas a este objeto, formando así un edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de: Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

Se admiten internos medio pensionistas y externos.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizará toda clase de matriculas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director.

LA EQUITATIVA

de los ESTADOS UNIDOS

Durante los últimos diez años LA EQUITATIVA ha pagado a sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056.

Tomando una eucharistia de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

Compurgante, dejá a las dos horas libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibílica, antisoreolosa, antihépatica, antiparásitaria, antisifilitica y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Promida siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirás contra ananias de aguas LLAMADAS naturales y que pretende ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del más intenso resorcionante practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Sacristán Díez, académico de las ciencias menestrales que nuevas obras han hecho sumamente abundantes; resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbón ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstruyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares rebuidas y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se venden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregarán gratis, Jardines, 15, Madrid bajo.—Ha tal su aceptación por sus grandes resultados que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES terapéuticos, DE PURGAS.

INVITACION A PROBAR FORTUNA

LA NUEVA GRAN LOTERIA DE DINERO DEL REINO DE HUNGRIA

Mesumen
de la 55.000 premio de la Lotería del Reino de Hungría

El premio más alto importa en un caso diez veces.

1.000.000 coronas
1.416.666'66 pesetas

Los 55.000 billetes y el premio extraordinario han quedado fijados oficialmente en los siguientes sorteos:

1 primero de	60.000
1 lot de	40.000
1 , ,	20.000
2 lotos	10.000
1 lot ,	9.000
2 lotos ,	8.000
1 lot ,	7.000
2 lotos ,	6.000
1 lot ,	5.500
1 , ,	4.000
5 lotos ,	3.000
2 , ,	2.500
8 , ,	2.000
8 , ,	1.500
8 , ,	1.000
8 , ,	500
8 , ,	300
437 , ,	200
8 , ,	100
1528 lotos de	500
140 lot de	300
51950 lotos de 200, 170, 130,	100, etc., etc.

14,459,000 CORONAS

Se sacan 55,000 premios.

Se sacan